Guía 2:

¿CÓMO PUEDO USAR LOS DATOS DEL ARTÍCULO 6.2 PARA ENTENDER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN MI PAÍS?

CARBON MARKET WATCH

¿Qué es el Artículo 6.2? Términos clave, procesos e informes — PÁGINA 6

¿Qué sucede en mi país (el panorama completo)? — PÁGINA 9

¿Dónde puedo buscar un proyecto específico del artículo 6.2 en mi país? — PÁGINA 15

¿Cuáles son las vías de responsabilidad? — PÁGINA 23

GUÍA 2: ¿CÓMO PUEDO USAR LOS DATOS DEL ARTÍCULO 6.2 PARA ENTENDER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN MI PAÍS?

Elaborado por Carbon Market Watch
Julio de 2026

Carbon Market Watch
Avenue Marnix 17,
B-1000 Bruselas, Bélgica

Sitio web: www.carbonmarketwatch.org
Correo electrónico: info@carbonmarketwatch.org
BlueSky: @carbonmarketwatch.bsky.social
LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/carbon-market-watch/

Autoría: Rebecca Iwerks y Federica Dossi
Diseño: Juliana Camargo, jucamargo.com

Agradecemos a los tantos activistas y defensores de primera línea que colaboraron con la elaboración de estas guías y revisaron los primeros borradores. Su aporte es invaluable. Un agradecimiento especial a Jonathan Crook, Juan Robalino y Solomon Mwampikita por sus análisis en profundidad. Esta guía se desarrolló como parte de una serie de tres guías.

Recursos:
Fotografía: pexels.com
- https://www.pexels.com/photo/farmers-in-india-20515274/ Autoría: EqualStock IN
- https://www.pexels.com/photo/two-sheep-grazing-in-indian-countryside-36368933/ Autoría: Aniketh Sethy
- https://www.pexels.com/photo/scenic-view-of-palm-trees-in-agricultural-field-30794825/ Autoría: Tausif Hossain

Íconos: thenounproject.com
- Creadores: Rusma Ratri Handini, Adrien Coquet.

ÍNDICE

¿POR QUÉ HICIMOS ESTAS GUÍAS? P.4

EL CAMINO A LOS DATOS DEL ARTÍCULO 6 P.5

¿QUÉ ES EL ARTÍCULO 6.2? TÉRMINOS CLAVE, PROCESOS E INFORMES P.6

- CÓMO FUNCIONAN LAS TRANSFERENCIAS SEGÚN EL ARTÍCULO 6.2 P.6
- REQUISITOS DE INFORME CLAVE P.8

¿QUÉ SUCEDE EN MI PAÍS (EL PANORAMA COMPLETO)? P.9

- PLATAFORMA DE DATO ARTICLE 6 PIPELINE DE UNEP P.9
- PLATAFORMA CENTRALIZADA DE CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (CARP) P.10
- ¿CUÁL ES LA ESCALA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO? P.10
- ¿QUÉ SECTORES INVOLUCRA? P.12
- ¿QUÉ MINISTERIOS DEL GOBIERNO ESTÁN INVOLUCRADOS Y CÓMO FUNCIONA? P.12
- ¿QUÉ OTROS PAÍSES ESTÁN INVOLUCRADOS? P.13
- ¿DÓNDE SE ESTÁ DESARROLLANDO? P.13

¿DÓNDE PUEDO BUSCAR UN PROYECTO ESPECÍFICO DEL ARTÍCULO 6.2 EN MI PAÍS? P.15

- ¿DÓNDE SE ESTÁ DESARROLLANDO? P.15
- ¿QUIÉNES PARTICIPAN? P.19
- ¿QUÉ METODOLOGÍA SE APLICA PARA ESTIMAR LOS RESULTADOS DE EMISIONES DE ESTE PROYECTO? P.19
- ¿CUÁNTOS RESULTADOS DE EMISIONES SE PREVÉN? P.20
- ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDO OBTENER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS? P.21

¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE RESPONSABILIDAD? P.23

- PAÍS ANFITRIÓN P.23
- PAÍS COMPRADOR P.24
- OTROS ACTORES DEL MERCADO DEL CARBONO P.24

NOTAS FINALES P.26

¿POR QUÉ HICIMOS ESTAS GUÍAS?

Los proyectos de carbono en virtud del Artículo 6 están a punto de experimentar un crecimiento acelerado. Hay más de 110 acuerdos bilaterales entre los países en virtud del Artículo 6.2 y más de 2000 propuestas de proyectos pendientes de aprobación en virtud del Artículo 6.4.[1] La transparencia y las vías de responsabilidad no siempre van de la mano para garantizar la integridad frente a esta rápida expansión. Si vive en un país que está llevando a cabo proyectos de carbono, puede tener dificultades para encontrar información sobre el proyecto, los participantes y las expectativas. Si bien la información es pública, su organización suele responder a los intereses de la industria e incluye lenguaje técnico difícil de entender.

Creamos esta serie de guías pensando en las organizaciones de la sociedad civil y en el público general para que puedan encontrar respuestas al aumento de los proyectos basados en el Artículo 6. Nuestra intención era simplificar la búsqueda de información, su análisis y la consideración de formas para fomentar la responsabilidad. Para la elaboración de esta serie, hablamos con periodistas y miembros de la sociedad civil de países ricos en carbono sobre las preguntas que les surgían del Artículo 6 y los datos que más les costaba analizar. Luego, examinamos minuciosamente la primera ronda de informes sobre el Artículo 6 y los documentos de proyectos para entender qué información suele estar disponible en qué informes. Elaboramos caminos desde las preguntas básicas hasta la información divulgada con muchos ejemplos prácticos.

Estas guías pueden leerse de manera independiente o en secuencia. En la Guía 1 se brindan definiciones detalladas y un marco conceptual que serán útiles para las otras guías.

- **GUÍA 1: ¿Dónde puedo buscar información sobre proyectos de carbono en mi país?** *Si se está iniciando en los proyectos de carbono y quiere entender lo que está sucediendo en su país o en su comunidad, debe comenzar por aquí. Aprenderá sobre los términos y los procesos clave de los proyectos de carbono, cómo encontrar información sobre el panorama completo en su país y cómo buscar un proyecto del carbono específico en su área.*
- **GUÍA 2: ¿Cómo puedo usar los datos del Artículo 6.2 para entender mejor lo que está sucediendo en mi país?** *Si su país participa en transferencias en virtud del Artículo 6.2, esta guía le servirá para obtener más información sobre lo que está sucediendo. Aprenderá a leer los distintos tipos de informes según el Artículo 6.2, dónde buscar la información clave de un proyecto y qué vías de responsabilidad existen.*
- **GUÍA 3: ¿Cómo puedo usar los datos del Artículo 6.4 para entender mejor lo que está sucediendo en mi país?** *Si hay proyectos de carbono en su país registrados según el Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París, establecido en el Artículo 6.4, esta guía le servirá para saber dónde buscar más información sobre los proyectos de su país. En esta guía, se describen los procesos del PACM y los distintos tipos de documentos disponibles durante los procesos.*

Todas las imágenes que presenten este ícono en la esquina inferior derecha son capturas de pantalla de la plataforma que se analiza en la sección.

Todas las partes con fondo amarillo de las páginas que tengan este ícono en la parte superior son actividades pensadas para ayudarle a reunir información.

EL CAMINO A LOS DATOS DEL ARTÍCULO 6

GUÍA 1: ¿Dónde puedo buscar información sobre proyectos de carbono en mi país?

- ¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE PROYECTOS DE CARBONO?
- ¿DÓNDE PUEDO BUSCAR CUÁLES SON LOS TIPOS DE PROYECTOS DE CARBONO QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN MI PAÍS?
- ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE UN PROYECTO REGISTRADO BAJO UN DETERMINADO ESTÁNDAR DEL CARBONO?
- ¿QUÉ TIPOS DE PREGUNTAS DEBO HACER CUANDO ENCUENTRE EL DOCUMENTO DEL PROYECTO?

GUÍA 2: ¿Cómo puedo usar los datos del Artículo 6.2 para entender mejor lo que está sucediendo en mi país?

- ¿QUÉ ES EL ARTÍCULO 6.2? TÉRMINOS CLAVE, PROCESOS E INFORMES
- ¿QUÉ SUCEDE EN MI PAÍS (EL PANORAMA COMPLETO)?
- ¿DÓNDE PUEDO BUSCAR UN PROYECTO ESPECÍFICO DEL ARTÍCULO 6.2 EN MI PAÍS?
- ¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE RESPONSABILIDAD?

GUÍA 3: ¿Cómo puedo usar los datos del Artículo 6.4 para entender mejor lo que sucede en mi país?

- ¿QUÉ ES EL ARTÍCULO 6.4? TÉRMINOS CLAVE, PROCESOS E INFORMES
- ¿QUÉ SUCEDE EN MI PAÍS (EL PANORAMA COMPLETO)?
- ¿DÓNDE PUEDO BUSCAR UN PROYECTO ESPECÍFICO DEL ARTÍCULO 6.4 EN MI PAÍS?
- ¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE RESPONSABILIDAD?

¿QUÉ ES EL ARTÍCULO 6.2 TÉRMINOS CLAVE, PROCESOS E INFORMES ?

COMIENZO

Esta guía está pensada para ayudarle a buscar información sobre cómo se aplica el Artículo 6.2 en su país y entenderla. Comenzaremos con una descripción general de los procesos, la terminología y los informes en virtud del Artículo 6.2, por ejemplo, qué diferencias hay entre las transferencias del Artículo 6.2 y el mercado voluntario del carbono y el Artículo 6.4. En las próximas secciones, encontrará información sobre lo que está sucediendo en su país y sobre proyectos específicos del Artículo 6.2.

CÓMO FUNCIONAN LAS TRANSFERENCIAS SEGÚN EL ARTÍCULO 6.2

El Artículo 6.2 permite la cooperación entre países para comerciar la reducción o eliminación de emisiones a fin de alcanzar las metas climáticas. De acuerdo con el Artículo 6.2, los países **compradores** adquieren créditos de carbono, denominados resultados de mitigación transferidos internacionalmente (ITMO), de los países **anfitriones**. Los países compradores pueden aplicar los ITMO a sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y disminuir la cantidad de emisiones que están obligados a reducir. Los países anfitriones y los países compradores celebran acuerdos bilaterales o multilaterales para definir los tipos de reducción o eliminación de emisiones que quieren incluir en su **enfoque cooperativo**. Los enfoques cooperativos pueden comprender uno o más tipos diferentes de actividades de reducción de emisiones, como VCM, REDD+ o los proyectos del Artículo 6.4.

Antes de transferir créditos según el Artículo 6.2, el país anfitrión de un proyecto debe tomar varias decisiones. En primer lugar, debe estar seguro de poder alcanzar sus metas climáticas nacionales, sus NDC, con reducción o eliminación de emisiones adicionales para comerciar. Esto requiere un recuento minucioso de cómo el país alcanza sus NDC. El país también debe definir la infraestructura y el proceso de gobernanza para aprobar y dar seguimiento a las transferencias. Esta etapa de preparación puede llevar varios años, ya que el gobierno tiene que decidir los roles y las responsabilidades de los ministerios, elaborar un marco reglamentario y desarrollar las herramientas que le permitirán rastrear la reducción y eliminación de emisiones.[2] A menudo, los gobiernos piden asesoramiento sobre las buenas prácticas para establecer marcos de carbono a organizaciones como el instituto Global Green Growth Institute (GGGI) o el Programa de desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP). Como parte de este proceso, también se puede consultar a grupos de la sociedad civil, aunque esto no siempre sucede. Estas son algunas de las decisiones clave:

- El ministerio, o ministerios, que será responsable de aprobar, rastrear e informar las transferencias de ITMO;
- El tipo de proyectos de carbono que se autorizará, denominados **actividades elegibles**;
- El proceso de autorización de proyectos;
- La forma de rastrear y divulgar información.

Para iniciar el camino hacia un enfoque cooperativo, un país anfitrión firmará un acuerdo con un país comprador. En el acuerdo se consigna que el país comprador tiene interés en comprar los posibles créditos de carbono del país anfitrión.[3] El acuerdo incluye información sobre los tipos de proyectos o actividades elegibles, los plazos del acuerdo, los encargados de tomar decisiones para cada país y las reglas de elaboración de informes. Estos acuerdos se denominan **bilaterales** o **multilaterales**, y constituyen una promesa por escrito entre los países. Algunos países firman acuerdos iniciales antes de celebrar acuerdos bilaterales formales como prueba de su intención y preparación para cooperar. Esto atrae la atención de los medios, aunque no se hayan iniciado los proyectos reales ni las transferencias.

Las actividades que producen reducción o eliminación de emisiones pueden haberse iniciado antes del acuerdo o pueden hacerlo después. Las actividades son parte de un proyecto que también se valida y verifica según otro estándar.[4] La reducción o eliminación de emisiones a partir de estas actividades cuenta como parte de una transferencia del Artículo 6.2 si el gobierno nacional **autoriza** que los resultados sean ITMO.

Por **autorización** se entiende que el gobierno anfitrión aprueba oficialmente el uso de los resultados de mitigación, o la reducción o eliminación de emisiones para un fin específico, como ITMO. El resultado de mitigación autorizado se informará como ITMO a la CMNUCC a través de una carta de autorización formal. La finalidad de la autorización es evitar la doble contabilidad y garantizar que las transferencias estén alineadas con las metas nacionales. La autorización puede ser posterior a la validación de un proyecto o posterior a la verificación de los créditos.

Si un resultado de mitigación se autoriza como ITMO, el país comprador y el país anfitrión deben hacer un **ajuste correspondiente**, o un recuento oficial de cómo esta transferencia afecta los cálculos de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. Los dos países tienen la obligación de informar sus ajustes correspondientes a la Plataforma Centralizada de Contabilidad y Presentación de Información (CARP) de la CMNUCC.[5]

¿QUÉ SON LOS ITMO?

Los resultados de mitigación transferidos internacionalmente (ITMO) son las unidades de créditos de carbono que se utilizan bajo el Artículo 6.2. Deben incluir los siguientes componentes:

- **Resultado de mitigación:** deben ser reducciones o eliminaciones de emisiones reales, verificadas y adicionales. Se miden en tCO2eq o en otras métricas no relacionadas con los GEI desde el 2021.
- **Autorizado:** cada gobierno que quiera vender créditos debe desarrollar su propio procedimiento de autorización de resultados.
- **Transferido:** según el uso autorizado (para NDC u otro), se debe registrar la transferencia.[6]

REQUISITOS DE INFORME CLAVE

Los países acuerdan las reglas de seguimiento e informe de los ITMO. Uno de los principales factores que determina qué información debe reportarse es garantizar que no se produzca una doble contabilidad de la reducción de emisiones. En otras palabras, asegurarse de que dos entidades diferentes no reclamen el mismo resultado de emisión para su propia meta climática. La información se presenta y exhibe en la Plataforma Centralizada de Contabilidad y Presentación de Información (CARP) en los siguientes formatos de informe.[7]

DOCUMENTOS	CONTENIDO	PLAZOS
Autorización[9]	La entidad de gobierno sostiene que un resultado de mitigación se puede usar para un fin en particular, como un ITMO.	Durante el período de transferencia (se incluye en otros informes)
Informe inicial (IR)[10]	Describe el enfoque cooperativo entre los países, las metas NDC, el mecanismo de contabilidad de emisiones, las entidades de gobierno y los tipos de proyectos para incluir.	Por lo general, se publica antes de transferir los primeros ITMO, pero también se puede publicar años más tarde.[11]
Información anual[12]	Informa cómo se usan y rastrean los ITMO, incluye un desglose de la información de cada enfoque cooperativo.	Antes del 15 de abril
Informe bienal de transparencia (BTR) ("Información regular")[13]	Informe sobre el progreso de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y el inventario gases de efecto invernadero (GEI). El anexo incluye un resumen de las contribuciones al Artículo 6 y de los ajustes correspondientes. Incluye información sobre desarrollo sostenible y derechos humanos para cada autorización.	El 31 de diciembre, cada 2 años

Los requisitos de informe difieren considerablemente entre el mercado voluntario del carbono y los proyectos del Artículo 6.4, en los que actores externos deben controlar que se cumplan los estándares. En este caso, el gobierno emite un informe propio sobre la autorización de una reducción o eliminación de emisiones. Algunos gobiernos emiten esta autorización a partir de la revisión de otros actores, por ejemplo si es un proyecto bajo un estándar existente, pero no existe un requisito para ello. El informe inicial se suele presentar antes de transferir los ITMO, pero los demás informes se presentan después de la ejecución de las actividades del proyecto, la aprobación de reducción/eliminación de emisiones y las transferencias.

Cabe mencionar que no hay ningún requisito que exija informar los acuerdos bilaterales a la CMNUCC y, por lo general, se los suele publicar en los sitios web del gobierno. Entender cuán avanzada es la cooperación entre dos países no es tarea sencilla. Por lo general, los acuerdos nacen como simples memorandos de entendimiento (MoU), se convierten en acuerdos de implementación y, cuando la información finalmente se publica, la colaboración entre países llega a ser un enfoque cooperativo oficial en virtud del Artículo 6 del Acuerdo de París.[8]

¿QUÉ SUCEDE EN MI PAÍS (EL PANORAMA COMPLETO)?

Es posible que haya oído hablar del Artículo 6.2 en las noticias o en una reunión sobre el clima. Puede ser difícil entender cuántas actividades del Artículo 6.2 se están llevando a cabo en su país y qué influencia puede tener en otras políticas relacionadas con el clima. En esta sección, obtendrá herramientas para analizar información sobre el panorama completo de su país. Para mayor facilidad, comenzaremos por mostrarle cómo utilizar sitios web que recopilan información de distintas fuentes y ofrecen resúmenes visuales fáciles de consultar, aunque también incluiremos algunas referencias para que pueda acceder a los informes originales.

Hay dos sitios web importantes en los que puede buscar información sobre las actividades del Artículo 6.2 en su país.

PLATAFORMA DE DATOS ARTICLE 6 PIPELINE DE UNEP[14]

La plataforma de datos Article 6 Pipeline de UNEP (https://article6pipeline.unepccc.org/) es un sitio web diseñado para rastrear datos sobre el Artículo 6 en distintos sectores y países. El objetivo del sitio es facilitar el acceso a la información.

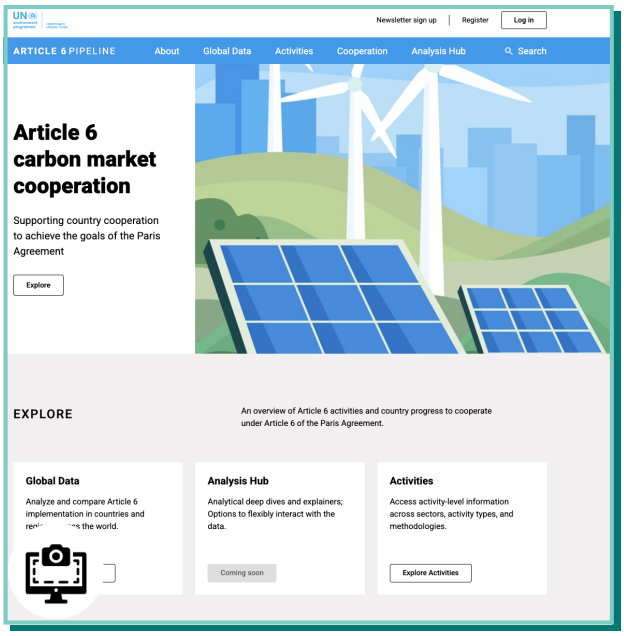

PLATAFORMA CENTRALIZADA DE CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (CARP)[15]

La CARP (https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/cooperative-implementation/carp) es la plataforma de informe oficial sobre el Artículo 6.2 de la CMNUCC. Los gobiernos presentan sus informes en ella y, a su vez, otras personas pueden ver y descargar dichos informes. En la sección "Reports" (Informes) del sitio web se encuentran los informes iniciales, los informes regulares y los reportes de información anuales. Las autorizaciones y los enfoques cooperativos se incluyen en páginas distintas.

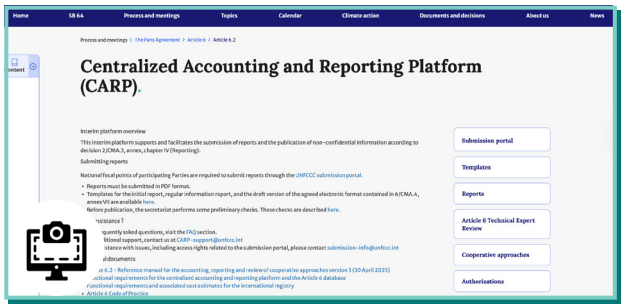

¿CUÁL ES LA ESCALA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO?

En primer lugar, es importante dimensionar lo que está sucediendo en su país, cuántos acuerdos hay y qué cantidad de carbono afecta. Para ello, vaya al sitio web de la plataforma de datos Article 6 Pipeline de UNEP y seleccione "Global Data" (Datos globales). En la pantalla "Global Data" (Datos globales), puede elegir su país.

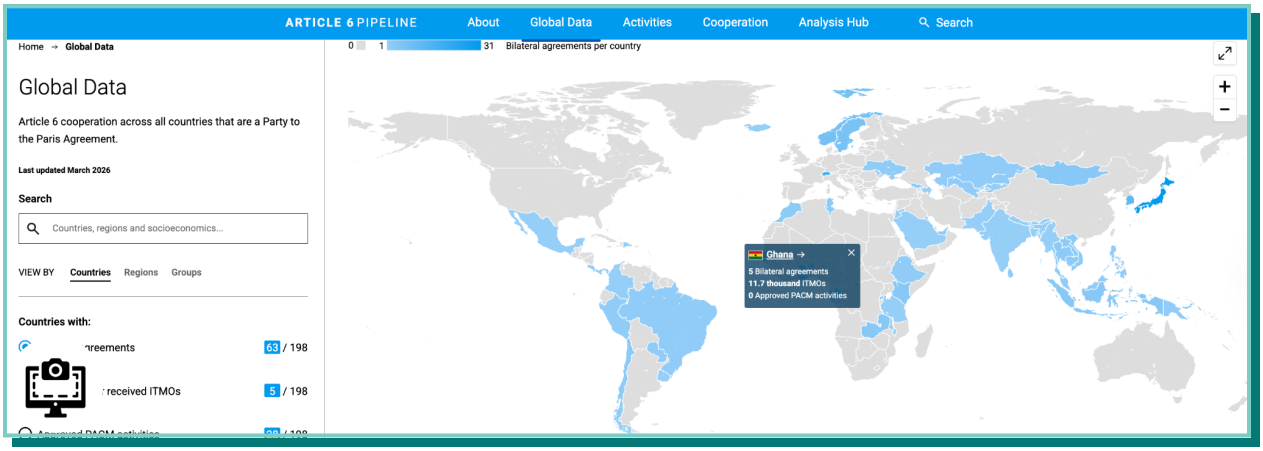

Después de elegir su país, podrá ver la cantidad de acuerdos bilaterales e ITMO transferidos. Puede seleccionar la cantidad de acuerdos, enfoques cooperativos, actividades o ITMO. Tenga presente que los **acuerdos** pueden ser promesas no oficiales entre países y que no necesariamente representan resultados de mitigación o transferencias reales. La subsección de **Cooperative approaches** (Enfoques cooperativos), junto a Agreements (Acuerdos), muestra los resultados de mitigación que se transfirieron a otro país.

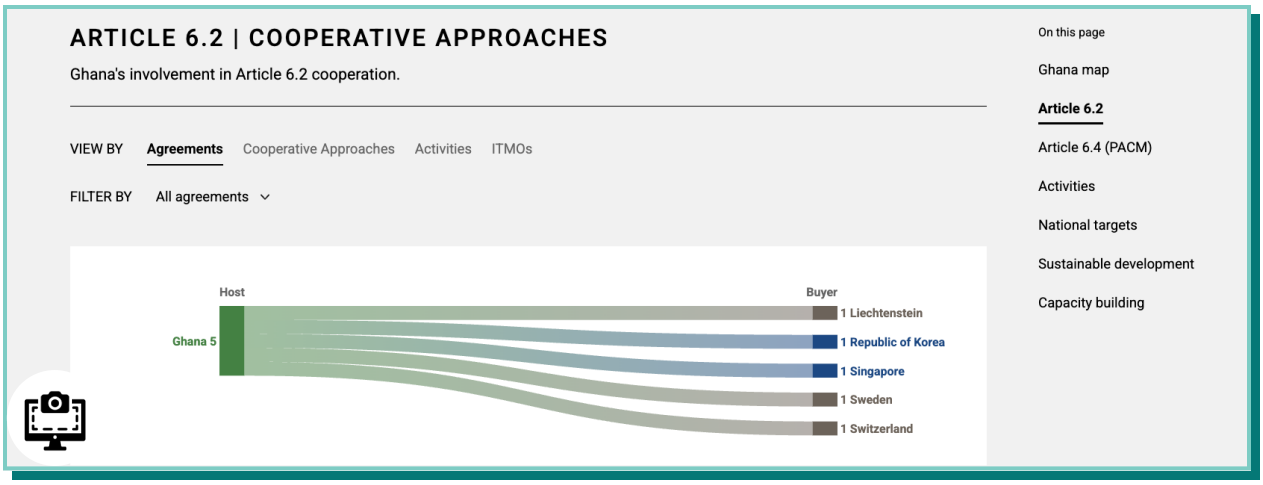

Puede ser útil poner esos números en contexto. Si hace clic en **Activities** (Actividades), podrá ver la cantidad de actividades por acuerdo. También puede hacer clic en ITMO para ver cuántos resultados de mitigación de emisiones se han transferido. Además, si va a la sección "Cooperation" (Cooperación) del sitio de la plataforma de datos Article 6 Pipeline, puede ver el tamaño relativo de las intervenciones entre países.

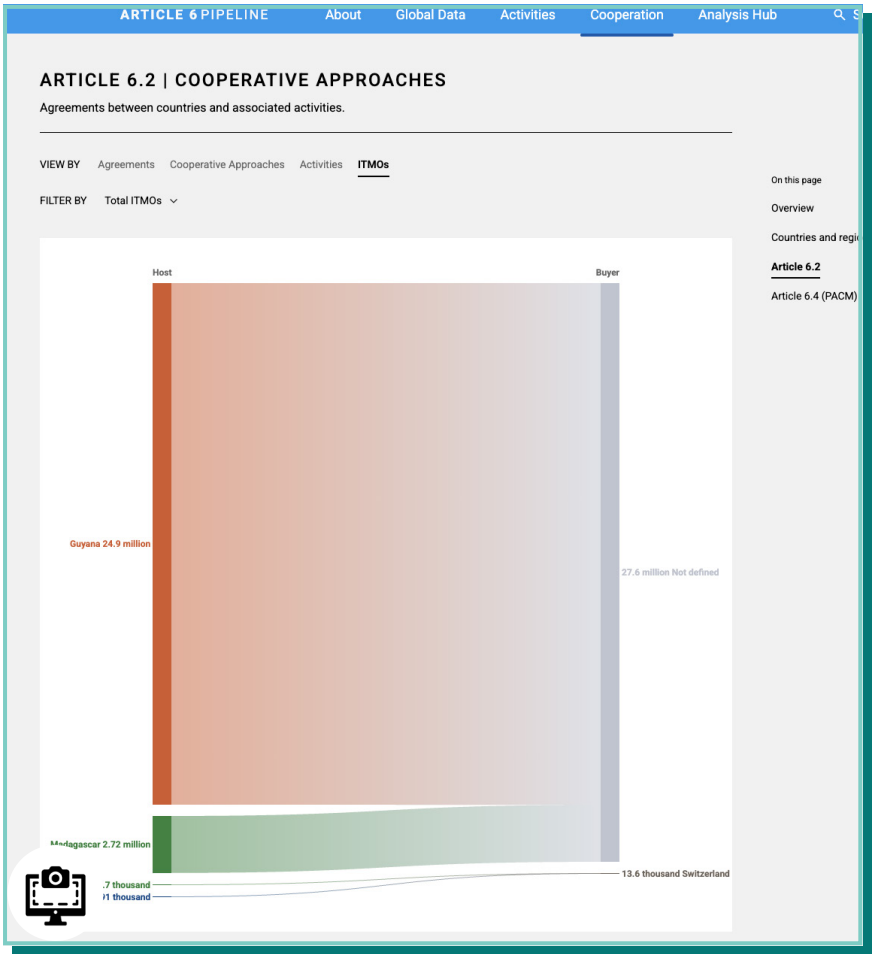

¿QUÉ SECTORES INVOLUCRA?

Para poder supervisar las actividades vinculadas al carbono, es necesario saber cuáles son los sectores del carbono más prominentes en su país. Navegue por la página de países del sitio web de UNEP para ver el perfil de los sectores involucrados en las actividades vinculadas al Artículo 6.2. La información del sector también se incluirá en los reportes de información anuales de su país. Consulte la Guía 1 para obtener más información sobre los distintos sectores de los proyectos de carbono.

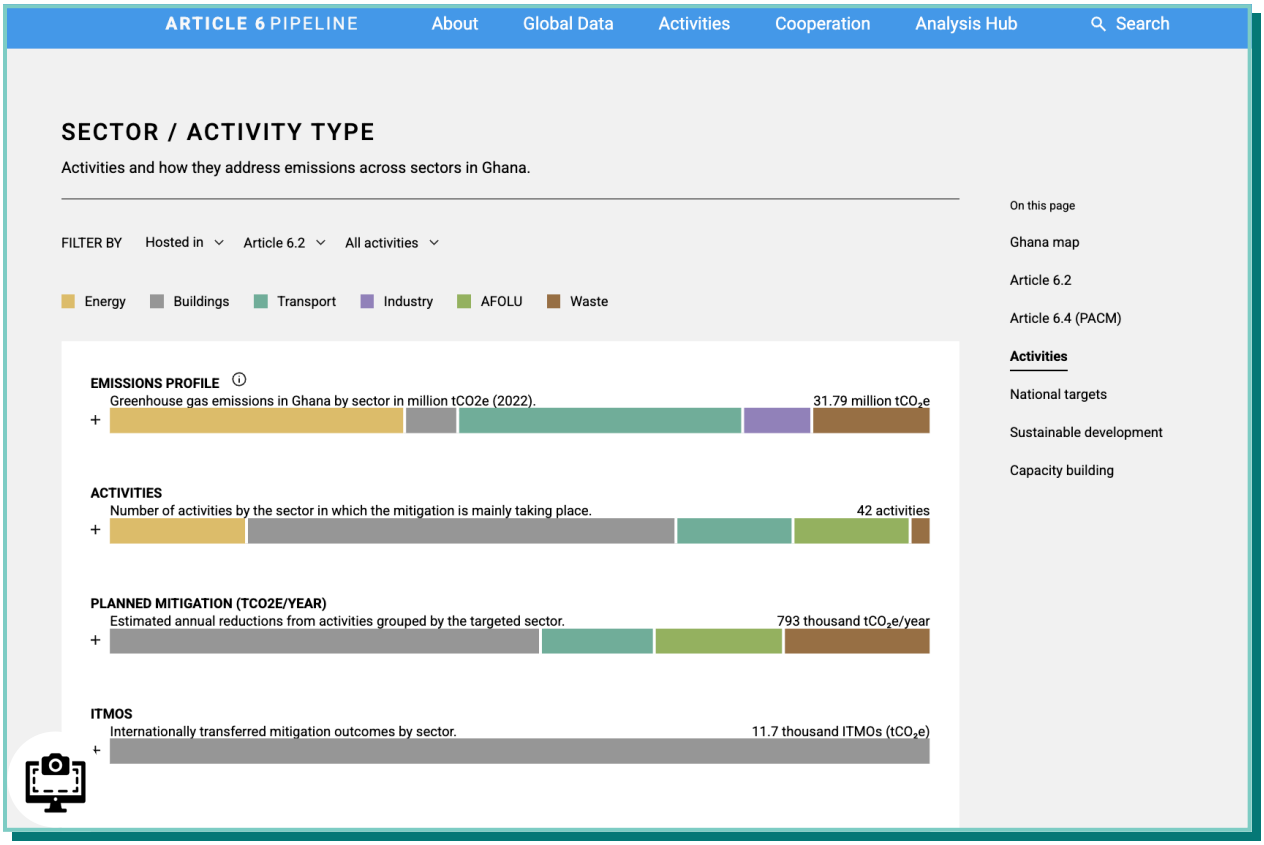

¿QUÉ MINISTERIOS DEL GOBIERNO ESTÁN INVOLUCRADOS Y CÓMO FUNCIONA?

Para fomentar la responsabilidad, es necesario conocer los roles y las responsabilidades de los distintos actores del gobierno. En ocasiones, el vocero del gobierno no es el funcionario que tiene poder de decisión oficial.

Los países deben dejar bien en claro ante la CMNUCC qué organismos del gobierno supervisarán la participación conforme al Artículo 6.2. En el informe inicial de un país, se debe presentar al funcionario del gobierno que tiene poder de autorización y describir el proceso de autorización. Si el país usa la plantilla del estándar para redactar su informe inicial, la información se encuentra en la sección C. Muchos países utilizan la misma autoridad nacional designada (DNA) para todas las actividades del Artículo 6.[16]

En la parte inferior de la página de países de la plataforma de UNEP, también encontrará información sobre el tipo de programa para el desarrollo de capacidad que recibe un país. Entender cuáles son los ministerios que reciben apoyo para el desarrollo de capacidad de qué gobiernos o agentes externos puede ser útil para elaborar una estrategia de defensa.

¿QUÉ OTROS PAÍSES ESTÁN INVOLUCRADOS?

Si su país está planificando la venta de ITMO es probable que esté negociando acuerdos con países compradores. Para definir la dirección en la que debe enfocar sus iniciativas, es importante saber cuáles son los otros países o entidades involucrados. Por ejemplo, si su país está vendiendo sus transferencias de ITMO a un país que tiene estándares altos de derechos humanos e integridad ambiental, puede coordinar iniciativas de presión en ese país y en su país para generar el cambio.

En la página de UNEP de su país puede ver los países vinculados con los ITMO. La información del país asociado también estará disponible en los informes iniciales y de autorización. En la siguiente sección sobre responsabilidad encontrará más ejemplos sobre la coordinación de iniciativas de defensa entre los países anfitriones y compradores.

¿DÓNDE SE ESTÁ DESARROLLANDO?

La respuesta a la pregunta "¿dónde se están desarrollando proyectos de carbono en virtud del Artículo 6.2?" no siempre es directa. La CMNUCC no solicita información geográfica para las autorizaciones ni los ITMO. La información se puede incluir en las descripciones del proyecto, con las cartas de autorización o los informes iniciales. El informe regular en el anexo del Informe bienal de transparencia (BTR) también puede incluir información sobre el alcance geográfico, pero no hay ningún requisito que exija las coordenadas precisas.

ACTIVIDAD: ¿QUÉ SUCEDE EN MI PAÍS SEGÚN EL ARTÍCULO 6.2?

Esta actividad está pensada para que lleve un registro de la información clave que encuentra en la página de la plataforma de datos Article 6 Pipeline de UNEP.

Cantidad de acuerdos bilaterales: _____

Cantidad de actividades: _____

Cantidad de ITMO (transferencias de resultados de mitigación): _____

Países más activos con mi país: _____

Principales 3 sectores de los proyectos de 6.2: _____

Cantidad planificada de resultados de emisiones: _____

Cantidad de resultados de emisiones transferidos (ITMO): _____

Qué ministerio del gobierno está a cargo: _____

Información de contacto (si está disponible): _____

¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL DE MI PAÍS?

La idea central del Acuerdo de París es que los países se comprometan a reducir sus emisiones con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). El Artículo 6 puede convertirse en un riesgo para los países que se proponen NDC ambiciosas y quieren alcanzarlas. Sería interesante poder examinar las actividades vinculadas con el Artículo 6.2 con estas NDC en mente. Los países anfitriones deben garantizar que podrán cumplir con las NDC antes de comprometerse con una transferencia, ya que los resultados de las emisiones que vendan al extranjero no se podrán contabilizar como NDC propias. Por este motivo, es importante que analicen exhaustivamente los tipos de actividades de reducción de emisiones que les conviene conservar para sus NDC y cuáles les conviene transferir. Por ejemplo, podría ser conveniente conservar las actividades de reducción de emisiones que son fáciles de ejecutar y vender las que son más costosas o complejas. En ocasiones, se cuestiona si los países anfitriones pueden ser ambiciosos con sus NDC cuando están esperando una transferencia económica por el excedente de las actividades de mitigación. Los países compradores, que son en su mayoría países altamente industrializados, también tienen que analizar qué emisiones deben reducir por su cuenta y bajo qué condiciones estrictas considerarán la adquisición de ITMO de otros países. En la mayoría de los países compradores, las críticas de la sociedad civil apuntan a que los países compradores no están haciendo lo suficiente para reducir sus propias emisiones antes de adquirir ITMO y que utilizan el Artículo 6 como una forma de evadir su responsabilidad histórica en la crisis climática.

Hay varias guías buenas sobre el seguimiento, el análisis y la participación en los debates sobre NDC en su país.[17] Los sitios web como Climate Action Tracker[18] y Climate Watch[19] buscan indicadores clave de efectividad en los informes de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. Puede buscar su país y ver cuáles son sus planes para contribuir a la meta global de limitar los aumentos de temperatura del planeta.

¿DÓNDE PUEDO BUSCAR UN PROYECTO ESPECÍFICO DEL ARTÍCULO 6.2 EN MI PAÍS?

Entender el alcance global de los proyectos del Artículo 6.2 en su país puede ser útil para planificar la defensa general de las cuestiones prioritarias. No obstante, si usted es un afectado directo de un proyecto del carbono, seguramente querrá buscar información sobre un proyecto específico. En esta sección, se explica cómo leer los documentos del Artículo 6.2 para extraer la mayor cantidad de información posible. Está organizada por las preguntas que varios actores de primera línea se hacen en sus propios análisis de proyectos de carbono. En respuesta a la primera pregunta, encontrará una descripción general de los posibles usos de los distintos tipos de informes del Artículo 6.2 para encontrar esta información o como punto de partida. Esta sección está pensada como una guía sobre el contenido de cada informe, independiente de la información que quiera buscar. Comenzaremos con el informe más resumido hasta llegar a los más detallados. En la Guía 1, encontrará más información sobre antecedentes y términos clave de las preguntas que incluimos aquí.

No incluimos la transparencia de la información conforme al Artículo 6.2 porque los requisitos para informar los detalles de cada proyecto no son lo suficientemente rigurosos. No obstante, los proyectos que son parte de una actividad del Artículo 6.2 también deben registrarse en otro estándar. Si este fuera el caso, le sugerimos consultar las otras guías para entender cómo buscar información en los documentos que se publican como parte de los documentos del proyecto del mercado voluntario del carbono o del Artículo 6.4.

¿DÓNDE SE ESTÁ DESARROLLANDO?

Esta pregunta remite al terreno físico sobre el que impactará el proyecto. Incluye las áreas que sufrirán cambios en las prácticas agrícolas y las áreas que podrían experimentar efectos secundarios.

El reporte de información anual es un buen punto de partida para analizar un proyecto del Artículo 6.2. Estos informes se publican el 15 de abril de cada año e incluyen una hoja de cálculo con una lista de todos los proyectos basados en el Artículo 6.2 autorizados en su país. (Sugerencia: si no tiene Excel, puede descargar los archivos y cargarlos en Google Drive para abrirlos de forma gratuita). En la pestaña "Authorisations" (Autorizaciones), puede hacer una búsqueda rápida de los proyectos existentes y el nombre oficial. Por ejemplo, en este reporte de información anual de Tailandia se mencionan los dos proyectos autorizados.

En la tabla no se incluye información sobre la ubicación, pero puede usar los nombres oficiales de los proyectos para llevar un seguimiento de la información que necesita. También puede usar estos nombres para buscar los documentos de diseño del proyecto en Internet o en otros registros. La información que aquí se incluye siempre es después de los ITMO, por lo que se puede usar fácilmente para prever los puntos de actividad del proyecto.

202604271133---Thailand AEF_2025 .XLSX

Table 2: Authorizations

Authorization								Authorization details								
Authorization ID	*Date of authorization*	*Cooperative approach ID*	*Version of the authorization*	*Authorized quantity*	*Metric*	*Applicable GWP value(s)*	*Applicable non-GHG metric*	*Sector(s)*	*Activity type(s)*	*Purposes for authorization*	*Authorized Party(ies) ID*	*Authorized entity(ies) ID*	*OIMP authorized by the Party*	*Authorized timeframe*	*Authorization terms and conditions*	*Authorization documentation*
0804/13019	28-Oct-25	CA0007	1.0	12,760	GHG	NA	NA	Energy generation	Solar	NDC	JPN	NA	NA	2021 - 2030	*Refer to the authorization statement*	*{This field is automatically generated by the CARP and includes hyperlink to the relevant documentation.}*
0804/13020	28-Oct-25	CA0007	1.0	2,440	GHG	NA	NA	Energy generation	Solar	NDC	JPN	NA	NA	2021 - 2030	*Refer to the authorization statement*	*{This field is automatically generated by the CARP and includes hyperlink to the relevant documentation.}*

Summary information | Table 1 Submission | Table 2 Authorizations | Table 3 Actions | Table 4 Holdings | Table 5 Auth. entities

Otra forma de conocer los proyectos que se están desarrollando en su país puede ser desde el **informe inicial**. En este informe, los países describen las acciones planificadas para un enfoque cooperativo. Los países deciden el alcance de cada enfoque cooperativo, que puede incluir una actividad o muchas. Si bien hay plantillas y cierta información es obligatoria, los formatos y el nivel de detalle de estos informes puede variar considerablemente. Si el país ha utilizado la plantilla de la CMNUCC, la descripción del enfoque cooperativo se encuentra en la Sección IV.

A continuación, vemos los informes iniciales de dos países a modo ilustrativo de la variedad. El informe inicial de Mongolia, presentado en enero de 2025, tiene una redacción más libre sobre los tipos de actividades que se incluirán en su enfoque cooperativo con Japón.

Se mencionan “la difusión de tecnologías de descarbonización” y “acciones de mitigación”, pero no se indica con claridad cuáles son las acciones ni dónde se llevarán a cabo. En cambio, el informe inicial de Camboya, presentado en abril de 2025, cuenta con una descripción detallada de los proyectos individuales que integran su enfoque cooperativo. La descripción incluye referencias a los proyectos certificados de Verra, lo que permite que cualquier persona pueda profundizar la búsqueda en dicho registro. Para este proyecto, la ubicación geográfica descrita comprende todo el territorio de Camboya.

IV. Information on each cooperative approach (para. 18(g–i), para. 19)

Note: For the initial report and the updated initial report, chapters A–H below should be repeated for each cooperative approach. For each further cooperative approach, each participating Party shall submit the information referred to in para. 18(g–i) of the annex to decision 2/CMA.3 in an updated initial report (decision 2/CMA.3, annex, para. 19).

A. Copy of the authorization by the participating Party (para. 18(g))

MECC authorizes JCM credits issued in the JCM registry of Japan, JCM projects issuing those JCM credits and legal entities acquiring those JCM credits, etc., based on the notification from the Joint Committees decided in line with the JCM bilateral documents, rules, and guidelines. Authorization documents will be available on the JCM website (https://www.jcm.go.jp/mn-jp).

B. Description of the cooperative approach (para. 18(g))

Mongolia implements the JCM to appropriately evaluate GHG emission reductions or removals in a quantitative manner achieved through the diffusion of decarbonizing technologies, products, systems, services, and infrastructure as well as implementation of mitigation actions, and to use them to achieve Mongolia's emission reduction targets.
The JCM is implemented through investment by Japanese entities in partnership with Mongolian entities and implemented consistently with the guidance on cooperative approaches, referred to in Article 6, paragraph 2 of the Paris Agreement, contributing to the achievement of both countries' NDCs while ensuring the avoidance of double counting through corresponding adjustments. Both sides establish a Joint Committee (JC) consisting of representatives from both governments. The JC develops rules and guidelines necessary for the implementation of the JCM.

C. Duration of the cooperative approach (para. 18(g))

From 08-01-2013 to 08-01-2030*
*This date will be extended before 2030

D. Expected mitigation for each year of the duration of the cooperative approach (para. 18(g))

Estimated emissions reductions in each year until 2030 will be included in the Project Design Document (PDD), a document that includes monitoring methods and estimated emission reductions. Actual reductions will be recorded in the PDD based on the methodology agreed upon for each project. Information can be found on the JCM website:

Leyenda: *informe inicial de Mongolia, enero de 2025.*

IV. Information on each cooperative approach (para. 18(g–i), para. 19)

Grouped Projects for Cambodia Improved Cookstove, VCS 2925

A. Copy of the authorization by the participating Party (para. 18(g))

The copy of the LoA and the addendum to the original letter for **Cooperative Approach #1 (Grouped Projects for Cambodia Improved Cookstove, VCS 2925)** shall be attached to this Initial Report and submitted to the UNFCCC. The LoA authorizes the implementation of a project targeting the distribution of 800,000 energy-efficient cookstoves. The purpose is to reduce deforestation, improve public health by minimizing indoor air pollution, and achieve annual GHG emission reductions of approximately 4,016,192 tCO_2eq[16].

B. Description of the cooperative approach (para. 18(g))

Cooperative Approach #1 (Grouped Projects for Cambodia Improved Cookstove, VCS 2925)
Project Introduction
The project activity targets households lacking access to improved cookstoves (ICS), often relying on traditional three-stone cookstoves. The geographical scope of the project is limited to Cambodia. ICSs are distributed to beneficiaries at no cost. The project uses a baseline-and-crediting mechanism and the methodology VMR0006 (Methodology for installation of high-efficiency firewood cookstoves version 1.1). The legislation of the Kingdom of Cambodia governs the project.

Project Objectives
The project aims to:

- Reduce wood fuel consumption;
- Improve public health by reducing indoor air pollution;
- Promote the adoption of energy-efficient ICSs;
- Reduce deforestation and forest degradation;
- Enhance the quality of life for Cambodian households;
- Contribute to global climate change mitigation by reducing GHG emissions;

[16] Page 12, Grouped Projects for Cambodia Improved Cookstove, VCS 2925 approved by VERRA

Leyenda: *informe inicial de Camboya, abril de 2025.*

Como hay una diferencia en el nivel de detalle y los plazos de los informes, habrá que consultar la carta de autorización. Las autorizaciones están en una sección aparte del sitio web de la CARP, cuya navegación puede ser compleja porque los países no tienen convenciones estandarizadas de nomenclatura. Los países no aparecen en orden alfabético y no se puede hacer búsquedas locales, aunque puede usar la combinación de teclas Ctrl+F para buscar en la página. Cada documento aparece con la fecha de autorización y su número de CA oficial o número de enfoque colaborativo. El número de CA es un número de identificación único que la autoridad nacional obtiene de la CARP y que se utilizará en el informe anual y en la hoja de cálculo del Informe bienal de transparencia (BTR).

Las cartas de autorización deben incluir cierta información, como las fechas y la cantidad autorizada de gases de efecto invernadero (GEI), pero no hay ningún requisito que obligue a seguir un formato estandarizado. Tampoco se exige información detallada sobre el lugar en el que se lleva a cabo un proyecto. El Gobierno de Zimbabue, por ejemplo, presenta sus cartas en hojas con membrete oficial e incluye el nombre del proyecto e información sobre el organismo ejecutor. El Gobierno de Guyana utilizó una plantilla estándar voluntaria para su carta de autorización.

Honduras	Letter of Authorization	26 September 2025	1.0	Honduras_Letter-of-authorization	CA0016
Tanzania	Letter of Authorization	2 October 2025	1.0	Tanzania LOA Signed Tz	
Tunisia	Letter of Authorization	18 September 2025	1.0	authorization of JCM_as a cooperative approach	CA0015
Palau	Letter of Authorization	16 September 2025	1.0	Palau_Step 1_Authorization Letter_authorization of JCM_0321	CA0014
Malawi	Letter of Authorization	8 August 2025	1.0	Reserve of VERS_Authorization letter Hestian Clarification 231130[17]	CA0013
			1.0	Mw Gov Hestian Innovation ltd_letter of authorisation_08_November_2023(2)(55)(1)	
Maldives	Letter of Authorization	30 December 2025	1.0	JCM-MV002-001 Maldives JCM Authorization_16122025	CA0012
			1.0	JCM-MV002_Maldives_JCM Authorization_16122025	
		23 July 2025	1.0	Maldives_LOA with JCM_2025	
Zimbabwe	Letter of Authorization	8 August 2025	1.0	CICADA Clean Cooking LOA (3)	CA0011
		7 July 2025	1.0	Zimbabwe_credit-issuance-letter-of-authorization	
	uthorization	5 February 2026	1.0	Cambodia_Letter of Authorization	
		15 May 2025	1.0	LoA_VCS 2925	CA0009
			1.0	LoA_VCS 3052	CA0010
			1.0		

No incluyó ninguna clase de información sobre las entidades participantes ni el alcance geográfico del proyecto REDD+ sujeto a autorización. El Gobierno de Tailandia adjuntó un documento de diseño del proyecto completo a su carta de autorización de un proyecto solar y puso a disposición del público información sobre la ubicación geográfica y las entidades involucradas.[20]

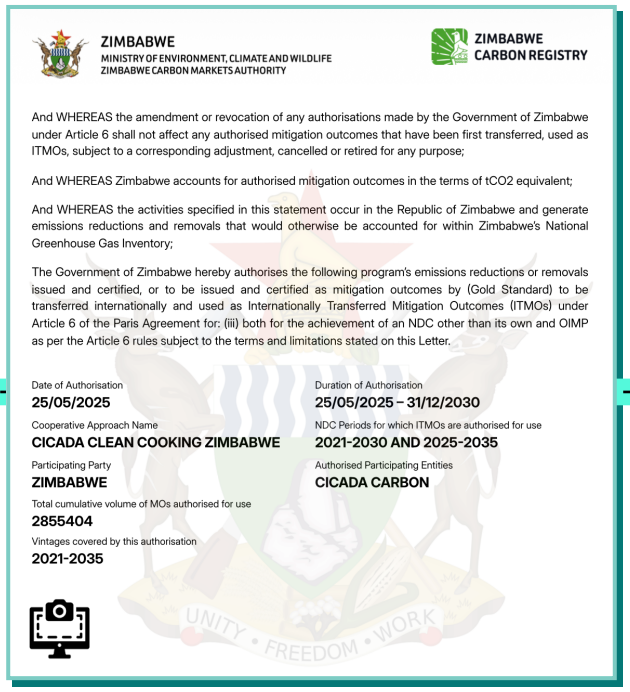

ZIMBABWE
MINISTRY OF ENVIRONMENT, CLIMATE AND WILDLIFE
ZIMBABWE CARBON MARKETS AUTHORITY

ZIMBABWE CARBON REGISTRY

And WHEREAS the amendment or revocation of any authorisations made by the Government of Zimbabwe under Article 6 shall not affect any authorised mitigation outcomes that have been first transferred, used as ITMOs, subject to a corresponding adjustment, cancelled or retired for any purpose;

And WHEREAS Zimbabwe accounts for authorised mitigation outcomes in the terms of tCO2 equivalent;

And WHEREAS the activities specified in this statement occur in the Republic of Zimbabwe and generate emissions reductions and removals that would otherwise be accounted for within Zimbabwe's National Greenhouse Gas Inventory;

The Government of Zimbabwe hereby authorises the following program's emissions reductions or removals issued and certified, or to be issued and certified as mitigation outcomes by (Gold Standard) to be transferred internationally and used as Internationally Transferred Mitigation Outcomes (ITMOs) under Article 6 of the Paris Agreement for: (iii) both for the achievement of an NDC other than its own and OIMP as per the Article 6 rules subject to the terms and limitations stated on this Letter.

Date of Authorisation
25/05/2025

Duration of Authorisation
25/05/2025 – 31/12/2030

Cooperative Approach Name
CICADA CLEAN COOKING ZIMBABWE

NDC Periods for which ITMOs are authorised for use
2021-2030 AND 2025-2035

Participating Party
ZIMBABWE

Authorised Participating Entities
CICADA CARBON

Total cumulative volume of MOs authorised for use
2855404

Vintages covered by this authorisation
2021-2035

UNITY • FREEDOM • WORK

Leyenda: *carta de autorización del Gobierno de Zimbabue CA0011.*

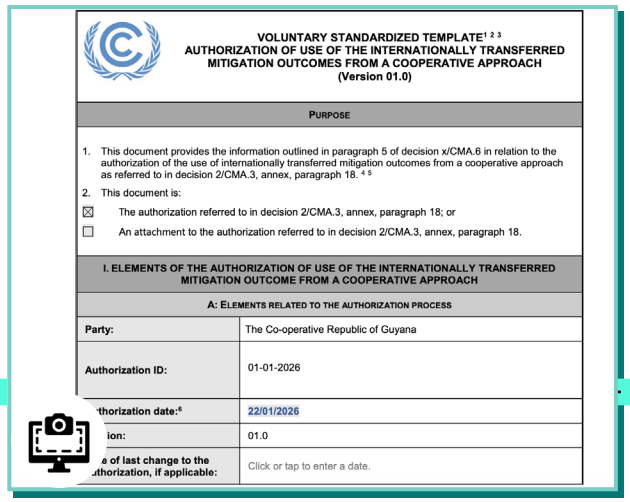

VOLUNTARY STANDARDIZED TEMPLATE[1 2 3]
AUTHORIZATION OF USE OF THE INTERNATIONALLY TRANSFERRED MITIGATION OUTCOMES FROM A COOPERATIVE APPROACH
(Version 01.0)

PURPOSE

1. This document provides the information outlined in paragraph 5 of decision x/CMA.6 in relation to the authorization of the use of internationally transferred mitigation outcomes from a cooperative approach as referred to in decision 2/CMA.3, annex, paragraph 18. [4 5]
2. This document is:

☒ The authorization referred to in decision 2/CMA.3, annex, paragraph 18; or

☐ An attachment to the authorization referred to in decision 2/CMA.3, annex, paragraph 18.

I. ELEMENTS OF THE AUTHORIZATION OF USE OF THE INTERNATIONALLY TRANSFERRED MITIGATION OUTCOME FROM A COOPERATIVE APPROACH

A: ELEMENTS RELATED TO THE AUTHORIZATION PROCESS

Party:	The Co-operative Republic of Guyana
Authorization ID:	01-01-2026
thorization date:[6]	22/01/2026
ion:	01.0
a of last change to the thorization, if applicable:	Click or tap to enter a date.

Leyenda: *plantilla estándar voluntaria para la carta de autorización que utilizó Guyana, CA0005.*

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Entender quiénes son los distintos actores involucrados en un proyecto permite planificar la defensa y saber cuándo exigir responsabilidad.[21] En el informe inicial de su proyecto seguramente encontrará más información sobre los distintos actores involucrados. Además, incluirá una descripción de las entidades de gobierno que autorizan las transferencias, del proceso de autorización y de los posibles proyectos implicados. En algunos casos, se mencionarán los nombres específicos de los proyectos y los organismos ejecutores. En la plantilla estándar, la descripción del proceso de aprobación del gobierno debería estar en la Sección I, mientras que la descripción de los actores del proyecto puede estar en la Sección IV o en el Anexo 1.

¿QUÉ METODOLOGÍA SE APLICA PARA ESTIMAR LOS RESULTADOS DE EMISIONES DE ESTE PROYECTO?

La metodología de un proyecto del carbono es la técnica que se utiliza para estimar la cantidad de carbono que se eliminará o reducirá con el proyecto. Las metodologías contempladas en el VCM y en el Artículo 6.4 permiten el análisis y el uso de las técnicas de estimación de carbono en proyectos similares.

Los gobiernos deben explicar cómo calculan las emisiones en el informe inicial y en las cartas de autorización. A menudo, los gobiernos harán referencia a las metodologías utilizadas por otros organismos de normalización. Por ejemplo, el Gobierno de Zimbabue aplicó la metodología, la tecnología y las prácticas de Gold Standard para aprobar un proyecto de cocinas limpias que sustituye el consumo descentralizado de energía térmica, versión 3.1.[22]

Los Gobiernos de Tailandia y Japón han acordado una metodología basada en el Mecanismo de Crédito Conjunto para medir el impacto de la energía solar en un proyecto industrial. En la carta de autorización se menciona el nombre de la metodología, que puede buscar en Internet para obtener más información sobre cómo se contabiliza el carbono.[23] Puede encontrar más información sobre la importancia de la metodología en la Guía 1 o consultar los resúmenes de investigación del Proyecto de mercado del carbono de la Universidad de Berkeley[24] y de la Iniciativa de calidad de los créditos de carbono.[25]

B. Application of an approved methodology(ies)

B.1. Selection of methodologies

Selected approved methodology No.	TH_AM001
Version number	Ver2.0
Selected approved methodology No.	TH_AM011
Version number	Ver1.0

B.2. Explanation of how the project meets eligibility criteria of the approved methodology

Regarding solar power system (Based on the methodology of "JCM_TH_AM001_ver02.0")

Eligibility criteria	Descriptions specified in the methodology	Project information
Criterion 1	The project installs solar PV system(s).	Solar power system is installed in the new factory in Asia Industrial Estate with power generation scale of 899kW.
Criterion 2	The solar PV system is connected to the internal power grid of the project site and/or to the grid for displacing grid electricity and/or captive electricity at the project site.	Solar power system is connected to the internal power grid of the factory to replace the grid power.

Leyenda: *información sobre la metodología en la carta de autorización de Tailandia.*

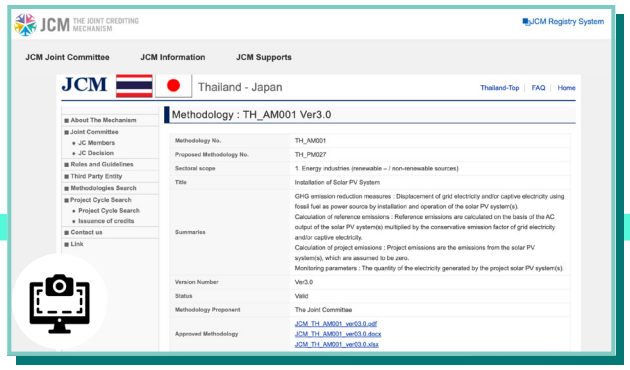

Leyenda: *oportunidad para buscar más información sobre la metodología en el Mecanismo de Crédito Conjunto.*

¿CUÁNTOS RESULTADOS DE EMISIONES SE PREVÉN?

Entender cuánto carbono implica un proyecto es fundamental para comprender su posible impacto climático y económico. Conocer la escala también le permite priorizar los proyectos. En otras palabras, los proyectos que anuncian mayores resultados de emisiones pueden tener una prioridad de análisis más alta.

La cantidad de carbono implicada en una transferencia según el Artículo 6.2 se conoce como **resultado de mitigación de emisiones previsto**. En el informe inicial, puede ver las estimaciones de los resultados de mitigación previstos. En la carta de autorización, se define la cantidad de resultados de emisión que el país anfitrión acuerda vender a otros países. Luego, la información regular en el anexo del Informe bienal de transparencia (BTR) presenta un recuento oficial de los resultados de mitigación aplicados como ajuste correspondiente. Esto sucede cuando se confirma que el resultado de emisión de la transferencia no se contabilizará dos veces con otras actividades de mitigación.[26]

Si sabe cómo buscar información sobre su proyecto (por número de CA en una carta de autorización o en la tabla del informe anual), puede buscar la cantidad de emisiones autorizada. Otra forma de acceder a esta información es en el sitio web de la plataforma de datos Article 6 Pipeline de UNEP. Si se dirige a la sección "Activities" (Actividades) y filtra por "host country" (País anfitrión) y "Article 6.2" (Artículo 6.2), verá una lista de actividades y su impacto relativo en las emisiones. En la tabla de cada proyecto, podrá encontrar enlaces a información complementaria, pero tenga en cuenta que, al momento de redacción del documento, los enlaces no siempre dirigen a los documentos del proyecto originales.

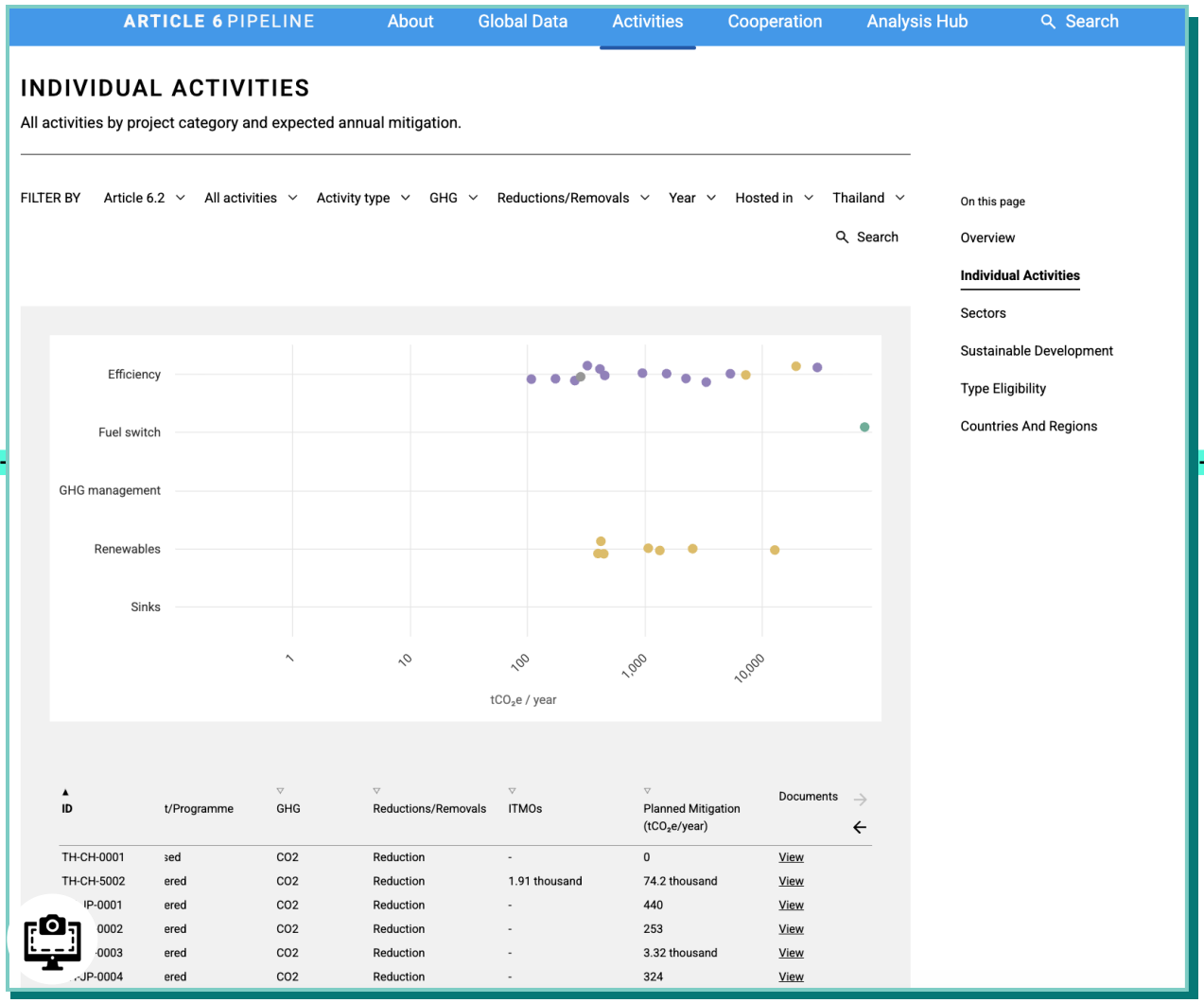

Leyenda: *página de actividades individuales en la plataforma de datos Article 6 Pipeline de UNEP.*

¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDO OBTENER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS?

Cuando los proyectos de carbono se desarrollan en tierras que han pertenecido a otros, o han estado bajo su cuidado, por generaciones, las personas que tienen derechos sobre esas tierras también tienen derecho a una parte de los beneficios del proyecto. Lamentablemente, no existe una forma estandarizada de buscar información sobre la distribución de beneficios de los proyectos según el Artículo 6.2. La información puede estar en los documentos del proyecto subyacentes en distintos registros del estándar del carbono, pero no es un requisito consistente.

Ni siquiera es necesario divulgar los acuerdos económicos entre países ni el precio que se pagó por los créditos emitidos. En nuestras investigaciones no hallamos ninguna divulgación económica en los documentos oficiales según el Artículo 6. No obstante, en los informes anuales, los reporteros han encontrado que Suiza participa en el Artículo 6 con precios de créditos que rondaban los €30 a finales del 2024 y €34 para los créditos actualmente en el canal.[27] Algunas investigaciones de esta información se basan en peticiones realizadas en el marco de la Ley de Libertad de Información en los países compradores para revelar información complementaria sobre los pagos entre países.[28]

APLICACIÓN DE LA LEY DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN

En muchos países, las leyes de libertad de información o de acceso a la información habilitan a los ciudadanos a solicitar información a las entidades del gobierno. Los reporteros suelen recurrir a estas leyes para acceder a la información de fondo sobre las actividades del gobierno. Como el Artículo 6.2 es una actividad del gobierno, es posible aplicar la Ley de Libertad de Información para solicitar más información sobre los pagos de créditos y la posible distribución de beneficios. La Red Global de Periodismo de Investigación tiene una guía en la que se explica cómo iniciar las consultas en virtud de la Ley de Libertad de Información, con enlaces a coaliciones y portales en muchos países.

En Suiza, la organización sin ánimo de lucro Alliance Sud recurrió a la Ley Suiza de Libertad de Información (FOI) para acceder a más información sobre las transferencias del Artículo 6 con Ghana. Cuando los informes iniciales se publicaron en la página web del Gobierno de Suiza sobre el proyecto subyacente de cocinas limpias en Ghana, tenían una redacción densa con cuadros negros que ocultaban la información clave. Después de que Alliance Sud obtuvo los documentos por interposición de una solicitud de Libertad de Información, pudieron investigar las cuestiones sobre la metodología y notaron que la reducción de emisiones era extremadamente optimista. El proyecto era tan favorable que se preveía una distribución de cocinas limpias superior a la cantidad de familias que había en la comunidad. La solicitud de Libertad de Información de Alliance Sud ayudó a los defensores a comprender mejor el proyecto y el tipo de información que podían encontrar en proyectos similares.[29]

ACTIVIDAD: INFORMACIÓN CLAVE SOBRE UN PROYECTO DEL CARBONO

Nombre del proyecto: _____

Fecha de inicio: _____

Período de crédito: _____

Etapa del proyecto: _____

Ubicación del proyecto: _____

Previsión de cantidad de carbono secuestrado: _____

Cantidad de carbono secuestrado hasta el momento: _____

Sector: _____

Metodología utilizada: _____

_____

_____

_____

Personas/organizaciones clave involucradas en el proyecto:

- Inversor _____
- Desarrollador del proyecto _____
- Responsable del proyecto _____
- Organismo ejecutor _____
- Corredor _____
- Comprador _____
- Organismo de validación y verificación _____
- Estándar del carbono _____
- Comunidad local _____
- Gobierno anfitrión/regulador _____

¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE RESPONSABILIDAD?

Los acuerdos de cooperación en virtud del Artículo 6.2 quedan a criterio de los países involucrados. No hay ninguna autoridad en la CMNUCC que supervise y garantice la responsabilidad. No obstante, como los proyectos están comprendidos en el Acuerdo de París, deben cumplir con las promesas de derechos humanos esenciales e integridad ambiental de dicho acuerdo.[30] En esta sección, se establecen algunos puntos de partida para la defensa en países anfitriones, países compradores y otros actores del mercado del carbono.

PAÍS ANFITRIÓN

Antes de comprometerse con el Artículo 6, un país anfitrión debe definir un marco para la autorización de proyectos de carbono y los ITMO. En términos técnicos, no es necesario que designen una autoridad nacional (DNA) en virtud del Artículo 6.2, pero muchos países están implementando marcos que funcionan tanto para el Artículo 6.2 como para el Artículo 6.4, con la misma autoridad nacional. En la Sección C del informe inicial, los países deben explicar el proceso para autorizar ITMO, y en la Sección D deben mencionar el registro para rastrear ITMO. Esto suele requerir una descripción de los ministerios de gobierno que son responsables de aprobar los proyectos en virtud del Artículo 6.2 y cómo se concede la autoridad legal para ello. Esta información es muy valiosa para saber a quién acudir en cuestiones de responsabilidad y qué legislación del país consultar y aplicar.

La aplicación del marco legal y las protecciones vigentes de su país para titulares de derechos puede ser útil en este tipo de proyecto. Las reglas generales existentes que se aplican a los proyectos basados en el suelo o de inversión internacional también pueden ser útiles. Algunos países actúan con rapidez frente a la urgencia de la crisis climática y evaden las protecciones vigentes para titulares de derechos. A menos que establezcan leyes que contemplen excepciones para los proyectos de carbono, el cambio climático, por sí solo, no debería justificar una excepción a la protección de los titulares de derechos.[31]

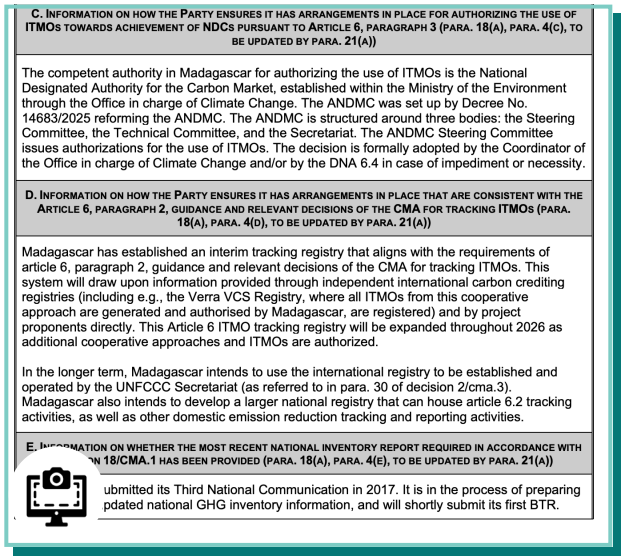

C. Information on how the Party ensures it has arrangements in place for authorizing the use of ITMOs towards achievement of NDCs pursuant to Article 6, paragraph 3 (para. 18(a), para. 4(c), to be updated by para. 21(a))

The competent authority in Madagascar for authorizing the use of ITMOs is the National Designated Authority for the Carbon Market, established within the Ministry of the Environment through the Office in charge of Climate Change. The ANDMC was set up by Decree No. 14683/2025 reforming the ANDMC. The ANDMC is structured around three bodies: the Steering Committee, the Technical Committee, and the Secretariat. The ANDMC Steering Committee issues authorizations for the use of ITMOs. The decision is formally adopted by the Coordinator of the Office in charge of Climate Change and/or by the DNA 6.4 in case of impediment or necessity.

D. Information on how the Party ensures it has arrangements in place that are consistent with the Article 6, paragraph 2, guidance and relevant decisions of the CMA for tracking ITMOs (para. 18(a), para. 4(d), to be updated by para. 21(a))

Madagascar has established an interim tracking registry that aligns with the requirements of article 6, paragraph 2, guidance and relevant decisions of the CMA for tracking ITMOs. This system will draw upon information provided through independent international carbon crediting registries (including e.g., the Verra VCS Registry, where all ITMOs from this cooperative approach are generated and authorised by Madagascar, are registered) and by project proponents directly. This Article 6 ITMO tracking registry will be expanded throughout 2026 as additional cooperative approaches and ITMOs are authorized.

In the longer term, Madagascar intends to use the international registry to be established and operated by the UNFCCC Secretariat (as referred to in para. 30 of decision 2/cma.3). Madagascar also intends to develop a larger national registry that can house article 6.2 tracking activities, as well as other domestic emission reduction tracking and reporting activities.

E. Information on whether the most recent national inventory report required in accordance with decision 18/CMA.1 has been provided (para. 18(a), para. 4(e), to be updated by para. 21(a))

ubmitted its Third National Communication in 2017. It is in the process of preparing pdated national GHG inventory information, and will shortly submit its first BTR.

En la etapa preparatoria a su participación en el Artículo 6, muchos países han elaborado nuevos marcos nacionales para los proyectos de carbono.

Leyenda: *en el informe inicial de Madagascar, se indica que la autoridad nacional designada es una oficina dependiente del Ministerio de Ambiente. Se explica también que el Comité Directivo de dicha oficina se encarga de autorizar los ITMO.*

En estos marcos, se especifican los roles y las responsabilidades de las distintas agencias del gobierno. En algunos países, los marcos también incorporan los estándares sociales y ambientales de todas las actividades de carbono que se están llevando a cabo en el país. En Zimbabue, por ejemplo, los proyectos de carbono habían recibido malas críticas en la prensa y cuestionamientos de la sociedad civil. Gracias a esta presión, cuando se redactó la versión preliminar del nuevo marco nacional, se exigió incluir a las comunidades en la distribución de beneficios y aplicar estándares más estrictos para la revisión del impacto social y ambiental. Namati redactó una guía para revisar los marcos nacionales de acuerdo con sus principios de justicia del carbono.[34]

PAÍS COMPRADOR

Los países compradores deben proporcionar una descripción general del proceso de autorización de proyectos, además de encargarse del seguimiento del impacto de los proyectos. Por ejemplo, en el informe inicial de Suiza, se indica que la Oficina Federal para el Medio Ambiente (FOEN), una dependencia del Departamento Federal del Medio Ambiente, Transportes, Energía y Comunicación, es la autoridad encargada de las autorizaciones. Las reglas nacionales de Suiza sobre los resultados de inversión, derechos humanos y clima se pueden aplicar a los proyectos que autoriza. En el cuadro de la página 21 se cuenta cómo un grupo de la sociedad civil utilizó las divulgaciones de las transferencias basadas en el Artículo 6 que exige la Ley de Libertad de Información para hacer más preguntas sobre las metodologías utilizadas en el proyecto. También impulsaron un debate a nivel nacional sobre el alcance de la utilización de ITMO para declarar el progreso de las NDC de Suiza.

Existe la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil de los países anfitriones y compradores colaboren para dirigir la atención a las preocupaciones sobre determinadas actividades. Por ejemplo, en la ciudad de Bonn, Carbon Market Watch organizó paneles de debate con organizaciones de la sociedad civil de Tailandia y Suiza con el fin de indagar en las consecuencias para los derechos humanos de un proyecto del Artículo 6.2.[32]

OTROS ACTORES DEL MERCADO DEL CARBONO

Después de años de repercusión mediática de los proyectos fallidos y las violaciones de los derechos humanos, ratificar la integridad social y ambiental es un aspecto importante de los proyectos de carbono. Muchos de los principales actores en los estándares del carbono, las compañías de seguros, los inversores y los implementadores de proyectos argumentan que el éxito de los mercados del carbono y el crecimiento de las inversiones dependen de una mayor integridad social y ambiental. Esto derivó en la coordinación de llamamientos multisectoriales en defensa de la integridad, como los Principios Fundamentales del Carbono desarrollados por el Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono (ICVCM).[33] Entender estos estándares le dará una idea de lo que los actores del mercado del carbono consideran salvaguardas creíbles y reglas de calidad, aunque no alcancen a cumplir con lo que prometen. Para el análisis de estos estándares, es útil investigar quiénes son los actores del mercado del carbono que definen las reglas.

Los periodistas son actores importantes para fomentar la responsabilidad entre los mercados del carbono. En muchos casos, los periodistas de distintos países han expuesto las obligaciones del comprador con los titulares de derechos perjudicados por los proyectos en países anfitriones. Los periodistas también han expuesto la falta de integridad ambiental en varios proyectos, lo que genera dudas sobre los beneficios climáticos de los proyectos de carbono. En algunos casos, el trabajo de los periodistas expandió las iniciativas de la comunidad local, mientras que en otros, redujo los ingresos provenientes del carbono para las comunidades debido a la baja de precios o la interrupción de los proyectos. Consulte el cuadro de la página 25 a fin de obtener consejos para interactuar con periodistas.

PAUTAS PARA INTERACTUAR CON PERIODISTAS

- **Seguridad:** antes de hablar con un periodista, piense en su propia seguridad. ¿Se expone a un riesgo físico o emocional si se da a conocer su opinión sobre el proyecto? Los periodistas suelen preferir las citas directas porque refuerzan su historia, pero puede pedirles hablar extraoficialmente o que no se mencione su nombre. No obstante, tenga presente que usted no tiene ninguna injerencia sobre lo que el periodista decida imprimir. En lugares donde el espacio cívico es peligroso, los miembros de la comunidad no se toman a la ligera la seguridad ni la información que comparten de forma directa con un periodista.
- **Investigue al periodista:** si bien son muchos los periodistas que se esfuerzan por informar sin sesgo, no podemos generalizar. Antes de reunirse con una persona, es importante saber si ella o el medio en el que trabaja tienen una opinión formada sobre los proyectos de carbono o los derechos de la comunidad. Puede leer algunos de sus artículos más recientes para conocer su perspectiva y el tipo de cobertura esperable.
- **Tiempo y espacio limitado:** los periodistas están muy ocupados. Tienen un límite de palabras bastante ajustado y fechas de entregas precisas. Usted debe prepararse para brindar datos clave con rapidez e identificar los detalles más importantes.
- **Sentido de la oportunidad:** los periodistas tienen que explicarles a sus editores por qué es importante escribir esta historia en este momento. Es difícil hacer la cobertura de un problema de larga data, pero si lo vincula con otras noticias recientes, puede aumentar la relevancia.
- **Hechos:** los buenos periodistas le pedirán pruebas que respalden sus dichos. Usted debe poder explicarles cómo encontrar los informes y vincularlos con la información complementaria.
- **Historias reales:** los periodistas no suelen tener tiempo para reunirse con las personas reales afectadas directamente por un problema. Si usted puede darles testimonios reales de las personas afectadas por un proyecto del carbono (y la información de contacto para que puedan verificar su historia), los ayudará a escribir un artículo mejor.
- **Contactos oficiales:** los periodistas deben contar la historia desde distintos ángulos. Si puede darles la información de contacto de los funcionarios del gobierno o los desarrolladores del proyecto para que escuchen “otras versiones” estará más cerca de que el periodista publique la historia.
- **¿Y entonces?** La importancia de los hechos contundentes puede ser evidente para usted, pero los periodistas tienen que contar la historia a personas de contextos diferentes. Deje bien en claro por qué es importante la información y lo que está en juego para las personas que no están directamente involucradas en el proyecto.
- **Sea confiable:** nunca le mienta a un periodista porque no tendrá otra oportunidad de volver a ganarse su confianza. Si no sabe la respuesta a una pregunta, dígalo. Si está dentro de sus posibilidades, indíqueles donde buscar la información o dígales que usted se volverá a comunicar.
- **Su petición:** los periodistas éticos no adoptan una postura política, pero eso no significa que usted no pueda expresar lo que le gustaría que el gobierno hiciera de otra manera. Tendrá más fuerza si puede incluir testimonios de otras personas que opinan igual que usted.

FIN DE LA GUÍA 2

NOTAS FINALES

1 UNEP, Article 6 Pipeline, https://article6pipeline.unepccc.org/global-data

2 Consulte UNDP, High Integrity Carbon Market Toolkit, Carbon Markets 101: Article 6.2 of the Paris Agreement, Slide 36-80 https://climatepromise.undp.org/sites/default/files/2025-11/UNDP%20HICM%20Toolkit_Module%201-%20Part%203_Nov%202025.pdf

3 La CMNUCC no brinda una definición clara de los enfoques cooperativos. El número de enfoque cooperativo no se asigna hasta que haya una autorización o informe inicial. Debe tener en cuenta también que un país puede celebrar un acuerdo unilateral para vender créditos a empresas. Por ejemplo, Guyana tiene un acuerdo unilateral para la "reducción de emisiones provenientes de la gestión sostenible de bosques". Ver Federica Dossi, A tick the box exercise? What the first Article 6.2 review tells us about transparency and accountability, Carbon Market Watch, 2026, disponible en: https://carbonmarketwatch.org/publications/a-tick-the-box-exercise-what-the-first-article-6-2-review-tells-us-about-transparency-and-accountability/

4 Para obtener más información sobre la forma en que los estándares integran el Artículo 6.2 en sus procesos, consulte, por ejemplo, Verra, Article 6 Label Guidance, 2026, disponible en: https://verra.org/wp-content/uploads/2026/04/Article-6-Label-Guidance.pdf; Gold Standard, Article 6.2 Crediting Protocol, 2025, disponible en: https://goldstandard.cdn.prismic.io/goldstandard/aRRh4LpReVYa4X2__Article6.2CreditingProtocol.pdf

5 Consulte UNDP, High Integrity Carbon Market Toolkit, Carbon Markets 101: Article 6.2 of the Paris Agreement, Slide 36-80 https://climatepromise.undp.org/sites/default/files/2025-11/UNDP%20HICM%20Toolkit_Module%201-%20Part%203_Nov%202025.pdf

6 Decisión 2/CMA.3 (decisión sobre el Artículo 6.2 de COP26), Anexo (Guía sobre los enfoques cooperativos), párrafo 1

7 https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/cooperative-implementation/carp

8 Consulte Federica Dossi, A tick the box exercise? What the first Article 6.2 review tells us about transparency and accountability, Carbon Market Watch, 2026, https://carbonmarketwatch.org/publications/a-tick-the-box-exercise-what-the-first-article-6-2-review-tells-us-about-transparency-and-accountability/

9 Plantilla voluntaria disponible en: https://unfccc.int/documents/646071

10 Decisión 6/CMA.4, Anexo V; plantilla de informe inicial disponible en: https://unfccc.int/documents/625926

11 Si se considera práctico, los países pueden retrasar la publicación de información sobre los mercados del carbono hasta el próximo Informe bienal de transparencia (BTR). Esto crea un vacío legal respecto de la fecha en que se presentarán los informes. Consulte Federica Dossi, A tick the box exercise? What the first Article 6.2 review tells us about transparency and accountability, Carbon Market Watch, 2026, disponible en: https://carbonmarketwatch.org/publications/a-tick-the-box-exercise-what-the-first-article-6-2-review-tells-us-about-transparency-and-accountability/

12 Decisión 4/CMA.6, Anexo II, plantilla de información anual disponible en: https://unfccc.int/documents/644483

13 Decisión 5/CMA.3, Anexo II, Tabla 4; plantilla de información regular: https://unfccc.int/node/643747

14 https://article6pipeline.unepccc.org/

15 https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/cooperative-implementation/carp

16 La designación de una autoridad nacional es un requisito oficial del Artículo 6.4.

17 Consulte, por ejemplo, CIEL, Integrating Human Rights in Nationally Determined Contributions: A Toolkit for Practitioners (noviembre de 2022) https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2025/03/NDC-Toolkit-Feb-2025-EN.pdf; CLARA, The CLARA Guide to: Nationally Determined Contributions; https://peoplesndc.org/

18 https://climateactiontracker.org/countries/;

19 https://www.climatewatchdata.org/ndcs-explore?category=mitigation&indicator=method_imm

20 Consulte Gobierno de Tailandia, autorización, CA0007, N.º 0804-12323, fechada 10_Oct_2025(1), https://submissions.unfccc.int/api/files/download?serverRelativeFilePath=/submissions/Archive/202511171412---LoA%20of%20TH022%200804-13020%20signed%2028Oct2025.pdf

21 Para obtener más información sobre cómo hacer un mapa de poder de los distintos actores, consulte Namati et al., How National Legislation Can Advance Carbon Justice, páginas 50-55.

22 Gobierno de Zimbabue, carta de autorización, 8 de agosto de 2025, disponible en: https://submissions.unfccc.int/api/files/download?serverRelativeFilePath=/submissions/Archive/202508081021---CICADA%20Clean%20Cooking%20LOA%20(3).pdf

23 Gobierno de Tailandia, carta de autorización, 15 de noviembre de 2025, disponible en: https://submissions.unfccc.int/api/files/download?serverRelativeFilePath=/submissions/Archive/202511171412---LoA%20of%20TH022%200804-13020%20signed%2028Oct2025.pdf

24 https://gspp.berkeley.edu/berkeley-carbon-trading-project/repository-of-articles

25 https://www.carboncreditquality.org/resources_factsheets.html

26 Los informes anuales también pueden contener información sobre los ajustes correspondientes.

27 Consulte Roy Manuell, Swiss entity estimates 20 mln ITMOs from current Article 6 carbon pipeline, paying nearly $40/t, Carbon Pulse, junio de 2025, disponible en: https://carbon-pulse.com/410505/; El informe subyacente está disponible aquí: Klik, Annual Report 2024: Time is running out, http://a.storyblok.com/f/246794/x/5c88f24a1f/jahresbericht_2024_en.pdf

28 Consulte GIJN's Global Guide to Freedom of Information (2019). https://gijn.org/resource/gijns-global-guide-to-freedom-of-information/

29 Delia Berner, Switzerland in the dense fog of carbon offsetting (2024) https://www.alliancesud.ch/en/schweizer-CO2-Kompensation-in-Ghana; entrevista con Delia Berner, 2026.

30 Para obtener más información sobre las obligaciones en materia de derechos humanos que se establecen en el Acuerdo de París, consulte CIEL, Rights, Carbon, Caution: Upholding Human Rights under Article 6 of the Paris Agreement (febrero de 2021) https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2021/02/Rights-Carbon-Caution.pdf

31 Consulte Grace Brennan and Esther Akwii, Incorporating climate considerations into investment assessment processes (2025) https://www.iied.org/22622g

32 Carbon Market Watch, The first cooperative approaches under Article 6.2: A civil society review, 2025, https://carbonmarketwatch.org/events/the-first-cooperative-approaches-under-article-6-2-a-civil-society-review/

33 https://icvcm.org/core-carbon-principles/

34 Namati, How National Legislation Can Advance Carbon Justice: A Policy Toolkit (2024), disponible en: https://grassrootsjusticenetwork.org/wp-content/uploads/2024/11/GJN-Report-CarbonMarketToolkit-FINAL-singles-COMPRESSED.pdf

CARBON
MARKET
WATCH

Para obtener más información, consulte:
www.carbonmarketwatch.org

Contacto:
info@carbonmarketwatch.org

Aclaración:
es traducción al español de la publicación original redactada en inglés, realizada por EuroMinds Linguistics Ltd.

Con el respaldo de:

Co-funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or CINEA. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.

Brot für die Welt